

12824/2
EMC

En el momento de escribir esta carta, 37 miembros de la tendencia obrera han sido ya expulsados del partido en el frente de Barcelona. Entre ellos se encuentran los principales dirigentes de la tendencia obrera. (1) La veintena de militantes de la TO que aun quedan en Barcelona, no han sido expulsados porque sus células aun no se han reunido, pero estarán en la calle este fin de semana seguramente.

Las expulsiones, que comenzarán hace mas de dos semanas (Jaime comite dirigente de la TO +, Edu comite dirigente, y Oscar) se han acelerado vertiginosamente tras la resolución del Comité Local de Barcelona del 20-12-76 que decidió expulsar a todo el Metal (incluyendo cdas. que no son de la TO.) y la resolución del comité ejecutivo del 23-12-76 expulsando al Comité dirigente de la TO. Después de esto la cadena de expulsiones desde las células ha sido fulminante.

Sobre las primeras expulsiones la TO ya hizo un papel y no volveremos sobre ello (ver carta a todo el partido y pidiendo la Comisión de Control).

Las ultimas, en masa, se han justificado por tres motivos según la resolución del Comité Ejecutivo antes mencionada:

1.- Información de Felipe de que el Cte. Dirigente de la TO del 17 de Diciembre "decidió pasar a desarrollar un trabajo fraccional abierto y directo" y de la ida de él y pacho a Pamplona..

2.- La celebración de un plenario de la TO a la que asistieron Jaime, Edu. y Oscar que habían sido expulsados.

3.- La decisión de la Asamblea del Metal de no reconocer al CL y CN por sus medidas burocráticas y conectarse directamente con el Comité Ejecutivo hasta el CC al menos.

La TO hasta la reunión del comité dirigente del 17/12 había mantenido la disciplina ejemplarmente. Ningún militante de la TO había trasgredido un ápice el marco centrado.

La TO ha aguantado cuatro meses de medidas burocráticas (ver carta a todo el P. y pidiendo la CC y Anexos), y sin poder debatir sus posiciones políticas en el P. por prohibición expresa de la dirección, pero respetando escrupulosamente la disciplina interna.

Sin embargo, a pesar de intentar batallar política y organizativamente con todos los medios organicos posibles, ha constatado que la dirección del P. no solo tomaba medidas burocráticas, sino que pasaba a realizar un trabajo fraccional abierto y planificado contra la TO saltandose todas las normas básicas del centralismo democrático e impidiendo que los derechos democráticos mínimos, contemplados en los estatutos fueran respetados.

Este trabajo fraccional de la dirección tenía su máxima expresión en:

1- La amenaza real de expulsión inmediata de la TO sin darle derecho a su defensa y sin siquiera informar al conjunto del Partido POR MEDIO DE la calumnia de hacer trabajo fraccional para la LCR. Las expulsiones habían ya comenzado con Jaime, Oscar, Edu, Felipe sino retiraba su dimisión y despues Manolo.

2- La intervención antidemocrática que representa el envío de miembros dirigentes de la línea oficial a todas las células donde la TO era mayoría (Metal, EFP, Bachi.) De esta forma los militantes de la línea mayoritaria pueden asistir a donde les place y en "cambio", los de la línea minoritaria no pueden hablar siquiera en asambleas, porque estan prohibidos..

3- La planificación y puesta en práctica por parte de la dirección de contactos horizontales e inorgánicos con miembros de la base de la TO para convencerlos de sus posturas y desacreditar a los dirigentes de la TO con toda suerte de difamaciones. (Ver denuncia ~~xxxxxxx~~ contra Victor, Valen y Arpo de los cdas. Elmer y Quim.)

4- La negativa -aun hasta hoy- de la dirección a convocar la Comisión de Control exigida desde hace meses por la TO (desde el último CC) para que investigara las maniobras burocráticas denunciadas. Este es un derecho fundamental de todo militante que figura en los estatutos y es norma básica en un Partido trotskista en caso de litigio.

5.- La negativa de la dirección a convocar un Comité Central extraordinario pedido por la TO y la Asamblea del Metal, así como la realización de una Asamblea de Barcelona donde se pudieran tocar las graves medidas adoptadas por el CN y el CL. También la TO ha exigido por vía orgánica la intervención del SU y de la FLT sin que haya recibido respuesta hasta hoy.

La Tendencia Obrera llama a todos los militantes del Partido a posicionarse en contra de la nueva escisión que pretende consumir la dirección, a no aceptar la expulsión de la Tendencia y a restablecer el centralismo democrático en todo su alcance iniciando de inmediato el debate de todas las posiciones políticas.

La Tendencia Obrera exige de nuevo la intervención de la Comisión de Control, la reunión inmediata del Comité Central, la realización de Asambleas en todos los frentes donde puedan asistir también los militantes de la TO y dónde se aborde los problemas organizativos actuales.

La Tendencia Obrera no reconoce ninguna expulsión de sus miembros que se siguieran considerando militantes de la Liga Comunista.

COMITE DIRIGENTE DE LA TENDENCIA OBRERA

Barcelona, 25-12-76

NOTA (1) : Según los estatutos, los miembros del Comité Central, solo pueden ser expulsados por el propio Comité Central. Este punto también ha sido transgredido por la dirección expulsando a Felipe, Ana y David, miembros del CC. Aunque luego se les permitiera asistir al primer punto del CC, que será -que duda cabe- su propia expulsión, el caso es que ya están expulsados del Partido.